

INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2009

PRESENTADO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CRISTIANA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "JIREH"

Señores accionistas:

Habiendo permanecido en mi gestión como Comisario de la Compañía de Transporte Escolar "Jireh", durante el período entre el primero de enero y 31 de diciembre del año 2009, presento ante la Asamblea General de Accionistas, de conformidad y de acuerdo con lo que establecen las normas legales, el respectivo Informe acerca del resultado de los Estados financieros que corresponde al desarrollo del ejercicio económico del año 2009.

Luego de haber revisado y analizado los estados financieros, se determina que han sido elaborados por los Administradores de la Compañía de Transporte Escolar e institucional "JIREH", de acuerdo a lo que establecen tanto las normas del SRI y la Superintendencia de Compañías, así como las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Cumpliendo con mi responsabilidad como Comisario de la Compañía "Jireh", he dado cumplimiento en todo lo posible, a las disposiciones establecidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías para elaborar y emitir el respectivo informe, así como también de acuerdo con los Reglamentos que establece la Resolución N° 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los Informes de Comisario, que se emitió el 11 de agosto de 1992 y me permito hacer las siguientes aclaraciones:

1.1 Durante el período enero a diciembre de 2009, los encargados de la administración de la compañía han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas emitidas para el efecto.

Se han establecido disposiciones concretas acerca de cómo la compañía puede mantener actualizados todos los libros sociales, esto es Actas y expedientes, de acuerdo con lo que establece la Ley.

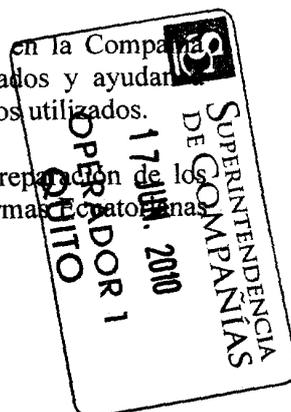
Los registros contables, los comprobantes y la correspondencia se llevan y conservan también conforme a lo que establecen las leyes y reglamentos ecuatorianos.

1.2 Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía, llegan a cubrir las Operaciones de ingresos, egresos, control de bienes de propiedad de la empresa, cumplimiento tributario y manejo del efectivo.

También se revisaron las políticas y procedimientos que se ejecutaron para ofrecer una mejor seguridad, confiabilidad y oportunidad del manejo total de los recursos con que cuenta la compañía.

Es de mi opinión que los diversos sistemas de control interno existentes en la Compañía Cristiana de Transporte Escolar "JIREH", son lo suficientemente adecuados y ayudan a alcanzar un grado muy razonable de confiabilidad en todos los procedimientos utilizados.

Las transacciones se han registrado debidamente, para que permitan la preparación de los estados financieros, de conformidad con los Principios Contables y las Normas Ecuatorianas.



de Contabilidad vigentes, aspectos que respaldan la validez y seguridad de las operaciones que realiza la compañía.

1.3 La Compañía de Transporte "JIREH" hasta el momento aplica una modalidad de contabilidad manual, debido a que su volumen de movimiento transaccional es muy reducido y hasta el momento no requiere aún de la utilización de sistemas informáticos.

La Compañía no recibió de los socios el respaldo económico esperado debido a la poca demanda de trabajo, porque existe una saturada oferta de servicio escolar en el mercado capitalino, por lo que no fue posible cubrir a tiempo con las cuotas de ingresos, los gastos ocasionados para el desarrollo de las actividades.

Para cumplir adecuadamente la designación hecha a mi persona y la aplicación de las funciones que se me encomendaron como comisario, me he respaldado en lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, por lo cual me permito hacer la siguiente recomendación:

En el futuro se debe realizar el cobro oportuno y total de las cuotas de mantenimiento y gastos de todos los socios, ya que constituye el único rubro de ingresos que posee esta entidad, para de esta manera cumplir adecuadamente los compromisos que mantiene la compañía con otras entidades.

Los ingresos del período alcanzaron el monto de US\$ 5.777,31 y egresos totales de US\$ 1.494,44, por lo que la empresa tiene una utilidad en el año 2009 de US\$ 4.282,87 antes de impuestos y de US\$ 3.163,05 después de impuestos.

Se determina que el capital de trabajo de la compañía es de US\$ 1.646,47, por lo que se recomienda que se busque maneras de incrementarlo por medio de la obtención de mayores ingresos, a fin de enfrentar en el futuro sin problema las obligaciones de la empresa.

Atentamente,



Emilio Vallejo
COMISARIO CÍA. TRANSP. CRIST. "JIREH"

